FOTOTECA DE LA FILMOTECA ESPAÑOLA: DIGITALIZACIÓN Y GESTIÓN DE IMÁGENES

Rosario López de Prado, Miguel Soria Tosantos
Filmoteca Española

La misión principal de la Filmoteca Española es *"la recuperación y restauración del patrimonio cinematográfico español para la salvaguarda de su riqueza artística y documental"*. Esta declaración implica que, tan importante como la preservación de los fondos fílmicos, son las colecciones documentales que los ilustran, los complementan e informan sobre ellos. Una parte considerable de estos fondos son documentos textuales: monografías, publicaciones periódicas, guiones, expedientes técnicos y administrativos, manuscritos, dossiers de prensa, etcétera. Otra parte, no menos importante, la constituyen los documentos iconográficos: carteles, carteleras, *story-boards, press-books,* fotocromos, álbumes, programas de mano, dibujos, diseños y, por supuesto, fotografía. La fotografía, especialmente, ha desempeñado un papel fundamental en la documentación de la historia del cine.

La primera de las razones por la que la fotografía adquiere tal importancia en el mundo de la cinematografía, es que el propio cine no es, en su propia naturaleza, más que una forma de fotografía y, en consecuencia, el rodaje de cada película genera, por si misma, miles de imágenes fotográficas formadas por cada uno de sus fotogramas. La segunda razón es que, hasta la aparición del vídeo, la utilización de foto fija en los rodajes era una necesidad, ya que constituía la referencia más fiable para la continuación de secuencias y el análisis de la constitución de los planos. La tercera de las razones es que el cine, además de arte, es industria y, como tal, requiere una serie de inversiones de las que se espera obtener beneficios económicos. La explotación de una película pasa, obligatoriamente, por su promoción, y esta se apoya en gran medida en la distribución de material publicitario generado, precisamente, a partir de la fotografía. Todo el proceso se completa con la atracción que el mundo del cine despierta entre los medios de comunicación, fuente, a su vez, de un considerable volumen de documentación, tanto textual como iconográfica. La existencia de archivos fotográficos es una consecuencia natural del desarrollo del cine y, a su vez, se convierte en fuente imprescindible de información sobre el mismo. La fototeca de la Filmoteca Española es un claro ejemplo y su objetivo se centra en conservar la memoria del cine español reflejada en soportes fotográficos, aunque también recoge información sobre cine extranjero.

Origen y desarrollo

La Filmoteca Española se creó como Filmoteca Nacional por un Decreto del 13 de febrero de 1953. Aunque su fundación fue tardía, desde su nacimiento se dedicó a una incesante tarea de recuperación del patrimonio cinematográfico español del que tuvo muy claro que lo componían tanto por colecciones de fondos fílmicos como todo el material documental complementario. Al tiempo que se constituía el núcleo inicial de películas, se recogían documentos que permitían su estudio e interpretación.

La colección fotográfica de la Filmoteca procede de múltiples fuentes. Una de ellas estaba formada por diversos tipos de material publicitario que habían sido enviados por productoras y distribuidoras a los corresponidntes órganos de la Administración y que, hasta ese momento había sido procesado de forma somera, así como de material complementario

que a veces acompañaba a los lotes de películas. Posteriormente se incorporaron dos importantes colecciones que enriquecieron notablemente la fototeca: los archivos de la Revista *Film Ideal* y los materiales procedentes de la actividad de la desaparecida Escuela Oficial de Cine. Cada una de estas entidades no sólo había generado su propia documentación, sino que había llevado a cabo procesos de recuperación de otros materiales. A partir de ahí, la colección seguiría incrementándose con compras diversas a particulares y entidades, donaciones, intercambios, etcétera. Desde el principio, la Filmoteca ha seguido dos procedimientos para desarrollar sus colecciones: recuperar materiales antiguos en manos privadas -proceso con frecuencia precedido por trabajos de investigación y continuados por labores de restauración- y por el seguimiento de las novedades de rodajes y estrenos de películas, a fin de controlar la documentación que estos van generando y evitar lagunas difíciles de colmar en el futuro. En este campo, se pone especial interés en conseguir que todas las películas -o, al menos las entregas obligatorias de fondos fílmicos-, vengan acompañados de su correspondiente material documental. Con frecuencia son los propios estudios, productoras, distribuidoras e incluso salas de proyecciones los que se ponene en contacto con la Filmoteca para ofrecer materiales que consideran de su interés. A veces, se da la circunstancia de que llegan abundantes materiales de películas con escaso éxito en taquilla o que incluso no se llegaron a estrenar, y se convierten así en la forma más directa de conocer trabajos de difícil acceso para el público. La propia Filmoteca, además, realiza fotografías que se incorporan automáticamente a su colección.

Contenido de la colección

La fototeca alberga una colección compuesta por más de 600.000 fotografías, 25.000 negativos, 8.000 diapositivas y 5.000 placas de cristal. Todos los fondos de la fototeca están relacionados directamente con el cine, pero, aborda múltiples facetas de este: actores, rodajes, técnicas, montajes, localización de exteriores, maquinaria y, por supuesto, las propias películas. El contenido en imágenes aporta la información más valorada por los usuarios habituales de la Filmoteca -investigadores, estudiantes profesionales y simples aficionados al cine-, mientras que las características técnicas de las fotografías despiertan mucho menos interés entre este tipo de usuarios.

Muchas de las características comunes a los fondos de la fototeca se derivan del reciente origen del cine, en 1896. Casi ninguna de las fotografías que posee tienen más de cien años, y la mayoría son posteriores a las dos primeras décadas del siglo XX: hasta esta fecha, había poco cine, y aún menos fotografía sobre él. Las fotografías más antiguas que posee son de principios del siglo XX, aunque existen reproducciones de fotografías anteriores. Sin embargo, a partir de los años veinte, el incremento de materiales es considerable, lo que, de hecho, se corresponde con el primer período de expansión del cine, hasta entonces considerado poco más que una distracción propia de barracas de feria y variedades. La Filmoteca Española posee una magnífica colección de fotografías de los años veinte y treinta las cuales, además, presentan una excelente calidad, debido, sobre todo, a que son fotografías de contacto, y la ausencia de ampliadoras en el proceso de revelado garantizaba una resolución muy buena. Entre las más antiguas, que también merecen la pena mencionar por su calidad, se encuentran las de la película *Don Juan* de los hermanos Baños o *El Abuelo*, de José Busch, primera versión de la novela de Galdós.

La mayor parte de las fotografías son positivos en blanco y negro sobre papel fotográfico estándar, pero también existen fotografías en color de muy diversas clases, colecciones de

negativos en papel flexible y placas de cristal, diapositivas y fotogramas. En cuanto a los formatos, los hay de todos los tipos y tamaños, y no siempre habituales, aunque los más frecuentes son 13x18 y 18x24: estándares, irregulares, recortadas, troqueladas, composiciones de varias capas, y sobre cualquier clase de papel sensible. Aunque no se consideran parte de la fototeca -pero sí del Archivo Gráfico que la integra-, son notables las colecciones de carteleras (correspondientes a 15.000 títulos), fotocromos (10.000), carteles (35.000), programas de mano (7.000), *press-books* (75.000), postales y otros materiales documentales basados fundamentalmente en la fotografía. Especial mención merecen las carteleras, fotografías encartonadas y con frecuencia coloreadas a mano que se imprimían tras este proceso, utilizadas hasta bien entrados los años sesenta,. En la década de los setenta fueron progresivamente sustituidas por los fotocromos, más fáciles de fabricar y transportar.

Aunque la colección es muy rica por su complejidad, y existen multitud de fotografías aisladas, o de procedencia desconocida que ofrecen información muy valiosa y una gran calidad de contenidos, merece la pena mencionar algunas colecciones, o partes de colecciones que han aportado al conjunto especial interés: el legado Buñuel; el archivo de Ricardo Urgoiti; las fotografías de Geynes -la mayoría fotos de estudios de actores españoles y extranjeros-; las de los fotógrafos Simón López, César Lucas y otros autores que hicieron trabajos de foto fija en diversos rodajes; la colección de Suevia Films, de Cesáreo González, con documentación de los años 40 a los 60, y fotografías de las primeras obras de Bardem, Mur Oti, Demicheli, Sáenz de Heredia, Marquina, Luis Lucia, Rafael Gil, Juan de Orduña, Florián Rey, Antonio del Amo y otros directores de la época; CEPICSA, distribuidora y productora que aportó una considerable cantidad de documentos de los años 50 y 60; Estudios CEA; Ízaro Films (de notable importancia para los años 60 y 70); y, en fin, una innumerable lista de colecciones de particulares y entidades.

Mantenimiento y desarrollo

Los materiales de la fototeca, y del Archivo Gráfico en general, se encuentran precatalogados y clasificados según unos criterios mínimos de organización que permitan su identificación, localización y recuperación. Del mismo modo que el resto de lo fondos documentales, están clasificados según el sistema de la FIAF (Federación Internacional de Archivos Fílmicos), y dentro de sus correspondientes categoría se ordenan alfabéticamente por título de películas, adoptando la forma con que fue estrenada en España. Para las no estrenadas se respeta su nombre original, excepto en el caso de aquellos idiomas que no utilizan el alfabeto latino, en cuyo caso se procede a traducirlas, siempre que sea posible, siguiendo criterios de normalización. Cuando el documento no pertenece a ninguna película, o no se conoce su correspondencia, se clasifica según su contenido, dando prioridad a los personajes: actores, directores, productores, fotógrafos, guionistas, etcétera. Por último, se identifican por otros tipos de acceso: localizaciones, técnicas, actividades, etcétera. Es preciso señalar que aún existen una gran cantidad de documentos sin identificar, o con una identificación provisional, por insegura, sobre los cuales se sigue investigando.

Para desarrollar las colecciones, la Filmoteca lleva a cabo dos procesos: el seguimiento de los rodajes, festivales, promociones y otros eventos cinematográficos, que generen documentación gráfica, lo que le permite mantenerse al día, y la investigación y recuperación de documentos antiguos, lo que le permite completar sus colecciones. Además, la Filmoteca realiza sus propios reportajes fotográficos, generalmente con actividades directamente relacionadas con ella: programaciones, actos públicos... Como es de suponer, una parte de

estos materiales no siempre se encuentran en perfectas condiciones. Con este objetivo, la Filmoteca lleva cabo procesos de restauración y, cuando es necesario, duplicados en soportes seguros del material más frágil o peor conservado. Entre las actividades más notables merece citarse la restauración de placas de cristal y negativos de nitrato de gran tamaño, pasados a material de seguridad en negativos del mismo formato en placa flexible, en transparencias (necesarias para el revelado) y en positivado en papel, lo que ha dado como resultado que actualmente se disponga de cuatro soportes diferentes de estos documentos. Además, se ha procedido al almacenamiento de los documentos más frágiles en materiales protectores neutros y próximamente se va a proceder a la sustitución de cualquier tipo de papel ácido por aislantes neutros en el almacenamiento de los materiales. También se han restaurado numerosos carteles de los años 20 y 30 y se espera poder emprender en breve la restauración de las carteleras, material con frecuencia muy dañado, tanto por el tipo de cartón utilizado como soporte, como por el uso, ya que su función era la exhibirse a la puerta de los cines, sin ningún tipo de protección y generalmente clavados con chinchetas.

Usuarios, servicios y problemas más frecuentes

La fototeca presta servicio a todas aquellas personas o entidades, que precisen utilizar materiales fotográficos relacionados con el cine. Habitualmente, los usuarios están interesados en el contenido, más que en el soporte o las técnicas empleadas. La Filmoteca ofrece consulta en sala, reproducciones y, en algunos casos -generalmente, exposiciones temporales-, préstamos. Frecuentemente se solicitan imágenes destinadas a la edición o a la prensa, pero también son muy habituales los investigadores que necesitan información sobre determinados personajes, rodajes o técnicas cinematográficas. Igualmente ofrece información sobre sus fondos y orientación a investigadores, actividades que se complementan con los fondos bibliográficos y de archivos.

Actualmente, la fototeca padece una serie de problemas comunes, con ligeros matices, a todo el Servicio de Documentación. El primer problema a que se enfrenta es el constante incremento de la demanda, tanto en cantidad como en calidad y variedad. El segundo, y no menos grave problema, es la necesidad de procesar masas de documentos cada vez más grandes, problema agudizado por la escasez de personal, totalmente desbordado por el volumen de trabajo. Pero, sin duda, los problemas más acuciantes son los derivados de la escasez de espacio para almacenar y disponer de una masa documental en crecimiento continuo. Si, además, como es el caso de la Filmoteca, se pretende garantizar tanto la disponibilidad del documento como su mantenimiento en condiciones idóneas, el problema se agudiza. La Filmoteca se enfrenta a la necesidad de ofrecer todo, para todos, en todas las formas, y en las mejores condiciones. La necesidad de responder a las demandas que actualmente se le plantean, enfrenta a la Filmoteca Española con la búsqueda de soluciones nuevas. Es preciso garantizar el acceso a toda la información de todos los usuarios, lo que no es posible si no se tienen en cuenta dos premisas: que el acceso a la información no significa acceso al documento original, y que las vías de salida deben ser múltiples y simultáneas. Ambas premisas señalan hacia una única dirección: la solución digital.

La solución digital

Para responder a estos retos, la Filmoteca Española ha emprendido un programa gradual de digitalización de fondos, que afecta, de forma prioritaria, a los documentos del Archivo

Gráfico. Con este proyecto se persiguen dos objetivos: garantizar el acceso a la información sin limitaciones espacio-temporales, y asegurar la perfecta conservación de los materiales. La colección digital de la Filmoteca nace como una alternativa de uso a las colecciones de documentos originales: en ningún caso se consideran documentos de sustitución. Ofrece acceso a la información íntegra contenida en el documento original -que se puede retirar de la circulación- pero obliga a su preservación con todos los requisitos necesarios para la conservación óptima. Las ventajas de disponer de las colecciones en soporte digital son conocidas: más estabilidad, mejor sistema de búsqueda y recuperación, difusión en redes de comunicación, integración de texto, imagen y sonido, portabilidad e interactividad. Por añadidura, restringe la manipulación de los documentos originales, lo que favorece su preservación y permite un almacenamiento más adecuado.

La digitalización de documentos no tiene ningún sentido si no va asociada a un catálogo sistemático de los documentos, creado con anterioridad o generado por el propio proceso de digitalización. La situación en la que se encontraba el Archivo Gráfico hizo pensar en la conveniencia de recurrir a una aplicación informática que permitiera tanto la digitalización de los documentos como su tratamiento técnico. Tras analizar los programas disponibles en el mercado se decidió crear un sistema a medida, lo que corrió a cargo de la Subdirección general de Informática de la Secretaría de Estado de Cultura, que ha diseñado un sistema que permite llevar a cabo simultáneamente ambos procesos.

La aplicación AGFE (Archivo Gráfico de la Filmoteca Española) está pensado para admitir una o varias imágenes en cada registros, en cualquier tipo de formato y tamaño, lo que hace posible manejar diversos grados de resolución, y, al mismo tiempo, gestionar la información a través de bases de datos relacionales. No funciona con formatos normalizados de intercambio (es decir, no utiliza el formato MARC), opción que se desechó al comprobar que no se ajustaba a las necesidades del cliente mientras que la posibilidad de favorecer los intercambios de registros suponía una ventaja inapreciable, dado que la mayoría de los documentos que se procesan son únicos o no están catalogados por otras unidades documentales. Así pues, se optó por una solución más a la medida de las necesidades de la Filmoteca. Sin embargo, sí se inspira en el formato MARC en cuanto a la concepción de los diversos tipos de registros, la estructura de los campos y las relaciones entre ellos.

La aplicación AGFE parte de los siguientes tipos de registros:

-Registros de descripción documental que recoge todas las características propias de cada documento individual descrito: este registro incluye las imágenes en tantos formatos como se estime necesario, y tantas imágenes como guarde el documento (una o dos para las fotografías, dos para los programas de mano, varias los *press-books*). De entrada, cada una de estas imágenes se guarda en dos formatos, uno TIFF, de alta resolución, y otro JPEG para imágenes en color y JPEG o GIF para imágenes en blanco y negro, en baja resolución. Este registro incluye información sobre los derechos de imagen. Este registro consta de las siguientes zonas:

- Cabecera formada por campos de control, de dos tipos: automáticos que da el sistema fecha de creación y modificación, usuario, número de registro en la base de datos), y controlados por el usuario, que definen los campos que se abrirán en el proceso de catalogación (tipo de documento, idioma, etc.)
- Cuerpo, constituida por una serie de campos obligatorios y no obligatorios, algunos repetibles y otros no, que se ocupan de describir el documento desde varios puntos de vista: autor, contenido, características físicas, fecha, etcétera. Muchos de estos campos

se extraen de tablas: color, emulsión, soporte, plano, y otros, lo que facilita tanto el procesamiento como la normalización terminológica, evitando errores.

-Registro de ejemplares, que identifican cada uno de los ejemplares que existan de cada documento. De cada registro de descripción cuelgan tantos registros como ejemplares existan del mismo, en el que se indican todas las características propias de cada uno de ellos: número de registro, signatura topográfica, estado de conservación, anotaciones, propiedad, etc. Este registro incluye información sobre los derechos de propiedad del documento. Hasta ahora, los registros de ejemplares no admiten imágenes, pero más adelante se estudia la posibilidad de que así sea, sobre todo en el caso de que las anotaciones, sellos, firmas y comentarios existentes en el reverso de algunos documentos aporten información de interés y no transcribible textualmente.

-Registro de autoridad. El tercer tipo de registro es el de autoridad, al que se enlazan tantos registros de descripción documental como sean precisos, y que permitirá la recuperación precisa por términos normalizados: nombre de persona, entidades, congresos y festivales, lugar geográfico, materia, título y serie. Los registros de autoridad son independientes, llevan información adicional sobre las fuentes, y permiten su creación tanto a través de los registros descriptivos como directamente, pero obligan a la comprobación de la existencia o no de la autoridad que va a crearse. Admiten registros alternativos, formas no autorizadas, términos genéricos, específicos y relacionados, aunque estos últimos son escasamente utilizados. El registro de autoridad es fundamental en cualquier sistema de gestión documental, ya que garantiza la precisión y exhaustividad de la recuperación. Por este motivo, el control de autoridades obliga a unificar los criterios de las diversas unidades de proceso técnico y a la revisión constante del fichero. No llevan imágenes ni información sobre propiedad, pero admiten campo de notas.

Proceso de digitalización

El programa de tratamiento técnico documental y digitalización de los fondos de Archivo Gráfico se compone de las siguientes etapas, no forzosamente en esta secuencia cronológica (hay algunas simultáneas):

- Preparación del material en bloques homogéneos y ordenado por criterios lógicos
- Pruebas de control de muestras significativas del tipo de material
- Catalogación del documento: el proceso solicita la inclusión de imágenes
- Digitalización de las imágenes y almacenamientos en los formatos establecidos
- Alta en la base de datos: descripción y registro del documento, incluyendo los datos y metadatados generados por la digitalización.
- Almacenamiento del producto en el servidor
- Duplicados de seguridad
- Empaquetado de seguridad y almacenamiento de los documentos originales.
- Procesos complementarios. Los documentos ya digitalizados (convenientemente catalogados y clasificados), se guardan en depósitos de seguridad, ordenados por tamaños para aprovechar mejor el espacio y retirados de la circulación habitual. Los contenedores están etiquetados con listados de los códigos de los documentos que contienen, y provistos de signatura topográfica que aparece en los registros de ejemplar. Sólo se facilitará el documento original cuando su uso esté debidamente justificado.

Debido a la gran cantidad de espacio que consumen las imágenes, estas estarán alojadas en un servidor local, y las alta resolución sólo se distribuirán in situ, o a través de soportes externos (CD-ROM, DVD, etc.). Mientras tanto, se podrá acceder a los catálogos a través de Internet, sistema empleado para distribuir las imágenes libres de carga y otras informaciones adicionales.

Conclusiones: algunos problemas nuevos

Aunque la digitalización ofrece posibilidades de gestión, preservación y recuperación documental hasta hace poco inimaginable, no es, ni mucho menos, la panacea universal a todos los problemas. De manera breve, la Filmoteca española se plantea, entre otras, las siguientes cuestiones: la sobrecarga en la red que supone la distribución de imágenes; las limitaciones de carácter legal; la capacidad de almacenamiento necesaria; la diferencia entre documento reproducido y documento original; la definición de perfiles de usuarios; y el control de los derechos de autor a partir de información distribuida en soportes fácilmente duplicables.

Por añadidura, la extensión de los sistemas digitales está creando un tipo de documento nuevo que afecta de manera directa a la recogida de imágenes y su almacenamiento. ¿Cómo se recopilarán ahora las imágenes generadas en vídeo digital por el rodaje de una película? ¿Cómo se distribuirán en la red los *press-books* en soporte electrónico? ¿Cómo afectarán las técnicas a los derechos legales? ¿Cómo compaginar estos con el derecho a la información? ¿Cómo, en fin, normalizar la gestión de tal cantidad de información iconográfica?. Es evidente que nuevos sistemas generan nuevos problemas, pero esto, más que una limitación, debe entenderse como un desafío que exige la búsqueda de soluciones imaginativas. Y, aunque que ni la extensión ni la naturaleza de esta breve comunicación permiten que sean abordadas en el presente trabajo, son soluciones posibles. Pero, como diría el camarero de *Irma la dulce*, "eso es otra historia".

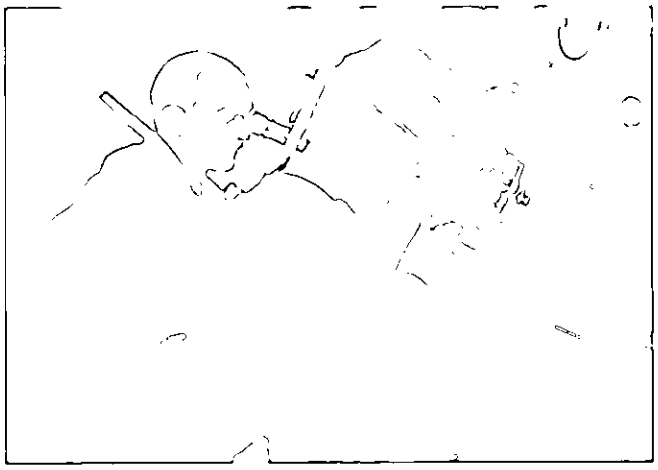

Fotografía de un rodaje

Lola Gaos en "Furtivos"

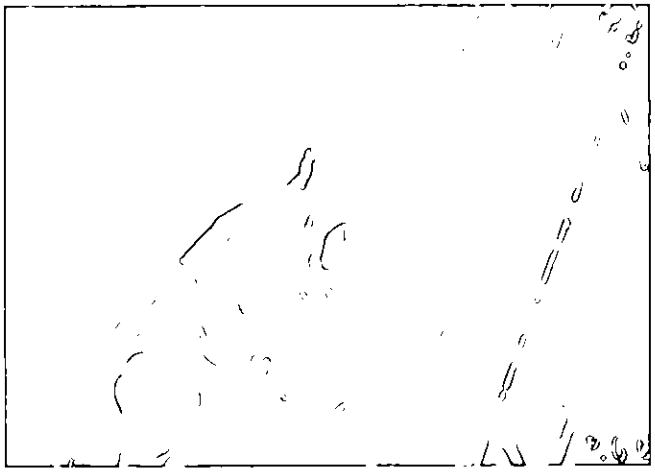

La Dolorosa

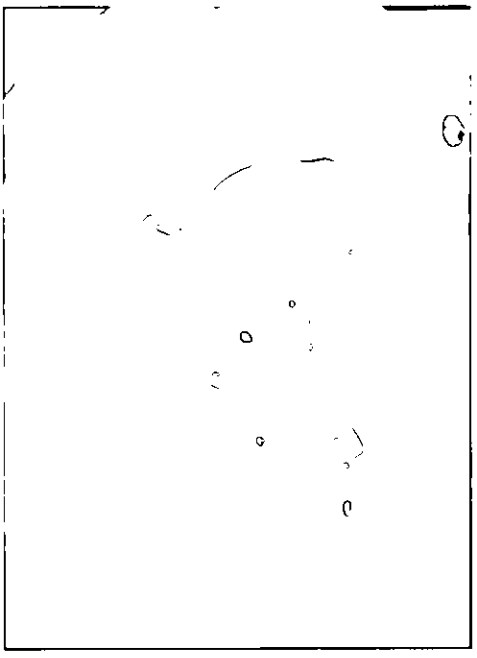

La gitana blanca

Rodaje de "El abuelo"

Luis Buñuel, adolescente

BIBLIOGRAFÍA

BESCÓS, J.: "La digitalización como medio para la preservación y acceso a la información en archivos y bibliotecas". *Educación y biblioteca: revista mensual de documentación y recursos didácticos*, 9, n. 80 (jun. 1997), pp. 28-41

FERNÁNDEZ BEAUMONT, J.: "Digitalización, convergencia, multimedia. Claves del nuevo escenario audiovisual español". *Cuenta y razón del pensamiento actual*, 2000, oct-nov; (117), pp. 37-46.

HUERTAS, F.: "El futuro digit@ del cine". *Telos : Cuadernos de comunicación , tecnología y sociedad*, 2002 feb-abr; (51), pp. 19-27.

KEEFER, A.: "La preservació digital", *Item : revista de biblioteconomia i documentació,* 25 (jul.-dic. 1999), p. 27-41.

PAGOLA, G.: ROY, R "La gestión del conocimiento y de la información textual en soporte electrónico". *El profesional de la información*: *Information World en español*, 1999, jul-ago; 9 (7-8), pp. 16-2.

RÉSUMÉ

La Cinémathèque espagnole dispose d'archives graphiques de grande qualité, avec plus d'un million de documents, dont pratiquement 600.000 photographies, un des blocs documentaires des plus recherchés. Le besoin de répondre à une demande croissante a obligé la cinémathèque à mettre en place un programme de digitalisation permettant des recherches exhaustives et les récupérations les plus pertinentes. La digitalisation de la photothèque présente de sérieuses difficultés en ce qui concerne les processus descriptifs, l'assignation des points d'accès normalisés et la distribution en réseaux. Pour résoudre ces problèmes, on met actuellement en place un processus à partir d'un programme créé sur mesure, avec stockage des images en différents formats, traitement documentaire qui en garantit une récupération correcte, ainsi qu'un accès et une distribution contrôlés.

SUMMARY

The Filmoteca Española (Spanish Film Library) has a high-quality graphic archive with over a million documents, of which nearly 600,000 are photographs, this being one of the most frequently requested documentary sections. The need to respond to growing demand has obliged the Filmoteca to undertake a digitalisation programme to permit in-depth searches and more relevant results. The digitalisation of the photo library presents serious difficulties as regards descriptive processes, the assignment of standardised access points and network distribution. In order to resolve these issues we are carrying out a procedure based on a tailor-made program, storing pictures in several formats, and processing documents in a manner which ensures that they can be correctly retrieved and that access and distribution are controlled.